



C.E. N° 157700

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO. 293/2006

Montevideo,

- 3 JUL 2006

VISTO: las necesidades del servicio;-----

CONSIDERANDO: que la Embajada de la República en la República Francesa ha propuesto la designación de la señora María José Damboriarena de Dumas, para que ejerza las funciones de Cónsul Honorario de la República en la Ciudad de Burdeos; - - -

ATENCIÓN: a lo dispuesto en los artículos 5, 6 y 9 de la Ley de Organización Consular, así como a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase Cónsul Honorario de la República en la Ciudad de Burdeos, República Francesa, a la señora María José Damboriarena de Dumas.-----

2°.- Expídasele la documentación correspondiente.-----

3°.- Comuníquese, etc.-----

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República